



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	15/03/2024	
Nº EXPEDIENTE	2024-002-016	
OBJETO	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE MUTUA MONTAÑESA	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	Modelo de Servicio y Digitalización	
RESPONSABLE CONTRATO	JUAN HERNANDEZ MARQUES	
ORGANO DE CONTRATACION	Director Gerente	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	ANA CEBRECS GUTIERREZ
	Vocal Legal	Mª JOSE URRACA SORDO
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO MARTIN
	Secretario/a	CESAR HERMOSILLA LLATA

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 13-02-24 siendo las 15-03-24 horas del día 10:15 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva **y mediante** fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 14-03-24 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

SOBRE B1 Y B2	Empresas licitadoras	PLANILANDIA WICTORIA	CONMUNIC A MEDIATRADER, S.L.U	ALPE CREATIVA UNO SL	Holastream SL	MIG ADVERTISING ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA	C&C PUBLICIDAD SA
CRITERIOS	Configuración						
TOTAL PUNTOS SOBRE B1	SUBJETIVO	36.20 Puntos	31.30 Puntos	31.20 Puntos	23.20 Puntos	29.00 Puntos	12.65 Puntos
TOTAL PUNTOS SOBRE B2	OBJETIVO	25 Puntos	0 Puntos	25 Puntos	25 Puntos	25 Puntos	25 Puntos
TOTAL PUNTOS SOBRE B1+B2		61,20 Puntos	31,30 Puntos	56,20 Puntos	48,20 Puntos	54 Puntos	37,65 Puntos

Publicada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.



La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

SOBRE C	Empresas licitadoras	PLANILANDIA WICTORIA	CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U	ALPE CREATIVA UNO SL	Holastream SL	MIG ADVERTISING ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA	C&C PUBLICIDAD SA
Estado de la propuesta	Configuración	En baja	En baja		En baja		
C1. OFERTA ECONOMICA. Máximo 35 Puntos.	Objetivo	163.000,00 €	145.277,00 €	189.000,00 €	167.324,04 €	185.000,00 €	206.400,00 €

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que la proposición de

SOBRE C	Empresas licitadoras	PLANILANDIA WICTORIA	CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U	Holastream SL
Estado de la propuesta	Configuración	En baja	En baja	En baja
C1. OFERTA ECONOMICA. Máximo 35 Puntos.	Objetivo	163.000,00 €	145.277,00 €	167.324,04 €

son, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:36 horas.



Presidente/a

Vocales

Secretaria
